

Junta de Gobernadores

GOV/INF/2019/10

9 de septiembre de 2019

Español
Original: inglés

Solo para uso oficial

Punto 6 del orden del día revisado
(GOV/2019/30/Rev.1)

Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Informe del Director General Interino

1. El presente informe del Director General Interino a la Junta de Gobernadores y, paralelamente, al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (el Consejo de Seguridad), trata sobre el cumplimiento por la República Islámica del Irán (el Irán) de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) en cuanto a sus actividades de investigación y desarrollo (I+D) sobre centrifugadoras. En él se proporciona información actualizada sobre las novedades habidas desde el anterior informe trimestral del Director General Interino¹.

Actividades de I+D sobre centrifugadoras

2. El 5 de septiembre de 2019, el Excelentísimo Sr. Hassan Rouhani, Presidente del Irán, declaró que “[t]odos nuestros compromisos en materia de investigación y desarrollo contraídos en virtud del PAIC se suprimirán por completo el viernes”.²

3. El 7 de septiembre de 2019, el Irán informó al Organismo de su intención de instalar y someter a ensayo, con uranio natural, centrifugadoras avanzadas adicionales en la planta piloto de enriquecimiento de combustible (PFEP) de Natanz. Ese mismo día, el Organismo verificó que las siguientes centrifugadoras se habían instalado o estaban en curso de instalación en la PFEP:³ 22 IR-4, una IR-5, 30 IR-6 y 3 IR-6s.⁴ Todas las centrifugadoras instaladas habían sido preparadas para realizar ensayos con UF₆, aunque en ninguna de ellas se llevaron a cabo ensayos con UF₆ los días 7 y 8 de septiembre de 2019.

¹ GOV/2019/32.

² Véase: <http://president.ir/en/111155>.

³ PAIC, ‘Anexo I – Medidas relacionadas con la energía nuclear’, párrs. 35 a 38.

⁴ No se habían instalado centrifugadoras IR-8 en la PFEP ni el 7 ni el 8 de septiembre de 2019.

4. En una carta dirigida al Organismo de fecha 8 de septiembre de 2019, el Irán informó al Organismo de que reinstalaría el sistema de tuberías en dos líneas de I+D (números 4 y 5) para acomodar una cascada de 164 centrifugadoras IR-4 y una cascada de 164 centrifugadoras IR-2m.⁵ El Irán comunicó también al Organismo que modificaría las conexiones de los colectores de tal modo que el producto y las colas se retiraran por separado de las cascadas de cuatro líneas de I+D (números 2, 3, 4 y 5) de la PFEP.⁶ El 8 de septiembre de 2019, el Organismo verificó que el Irán había modificado las conexiones de los colectores para las líneas de I+D 2 y 3. Ese mismo día, el Organismo verificó que el Irán había iniciado los preparativos para reinstalar el sistema de tuberías de las líneas de I+D 4 y 5.

⁵ PAIC, 'Anexo I – Medidas relacionadas con la energía nuclear', párrs. 33 y 34.

⁶ PAIC, 'Anexo I – Medidas relacionadas con la energía nuclear', párrs. 32 y 42.